

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1153-D-FLCH-17

Lima, 9 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09963-FLCH-2017 de la Mg. Mónica Solórzano Gonzáles, Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de estudio de la profesora **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05921-R-16 de fecha 29 de noviembre de 2016, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2017 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al ciclo de Verano 2017-0, al Año Académico y a los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II;

Que como parte de las actividades de los cursos ARTE DEL PERÚ ANTIGUO II y CONSERVACIÓN PREVENTIVA II, la responsable de la asignatura, profesora **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO**, ha programado un viaje de estudios;

Que mediante Oficio N.º 106/FLCH-EPCR/2017 la Mg. Mónica Solórzano Gonzáles, Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que la profesora responsable con sus alumnos deben realizar un viaje de estudios a la ciudad Nazca, por lo que solicita autorización; y,

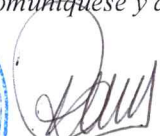
En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:


- 1.º **AUTORIZAR** la salida de la profesora **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO** y de los alumnos que figuran en el listado adjunto, para que realicen un viaje de estudios a la ciudad de Nazca, programado del 10 al 13 de noviembre de 2017.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y a la Unidad de Personal para efectos de control de asistencia de los alumnos y del docente.

Regístrese, comuníquese y archívese.




DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA




Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.